

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rvn.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.
 En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
 Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
 Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zauja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larza.—Puerto de Santa María: Don José Valderama, librería.—San Fernando: Don Juan José Diaz, calle Real.—Santúcar: Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 30 DE DICIEMBRE

Isla de Cuba.

Aprobada ya por la censura la carta de nuestro corresponsal de la Habana que ayer no pudimos publicar, le damos hoy un lugar preferente en nuestras columnas.

Creemos que han de llamar agradablemente la atención las interesantes noticias que nuestro activo corresponsal nos anticipa sobre la balanza mercantil de la isla de Cuba correspondiente al año de 1851.

Un país que en medio de las incertidumbres consiguientes a una insurrección interior y a una invasión de enemigos exteriores y en medio también de los conflictos producidos por una enfermedad cruelmente mortífera, ha podido prosperar hasta el punto de ofrecer resultados mucho más felices que los más felices de los años anteriores. un país que luchando con tantos obstáculos ha podido elevar su comercio a un punto de que no había ejemplo en su historia, bien merece que se le considere como la perla mejor del nuevo Mundo, como la joya más brillante de la corona de nuestros reyes.

Y sin embargo, la balanza de 1851 nos ofrece un dato sumamente desfavorable, el de la decadencia del comercio peninsular con Cuba. No hacemos sobre esto las reflexiones que se nos ocurren, para lo cual, por otra parte, necesitaríamos pedir y obtener la debida autorización: pero permitásenos recomendar al gobierno los clamores de la opinión pública con respecto a la cuestión de aranceles, y muy especialmente a la de los derechos de los frutos ultramarinos.

HABANA 8 de Diciembre de 1852.

Los periódicos enterarán a ustedes de la nueva catástrofe que ha descargado sobre la desolada ciudad de Santiago de Cuba, que parece destinada a ser borrada de la lista de los pueblos. El espantoso terremoto del 26 de Noviembre tan grande ó mayor que el del 20 de Agosto, y a la sazón que el cólera hacia deplorables estragos, ha puesto el sello a los padecimientos de aquel vecindario sin ventura. Figúrense ustedes una ciudad atribulada por la epidemia que después de haber visto bajar al sepulcro la décima parte de sus hijos, ve impicable aun el terrible azote, y que mirando postrados en el lecho del dolor a muchos de ellos, siente a media noche estremecerse bajo sus plantas la tierra, caer los edificios total ó parcialmente rodeando de escombros a los moribundos, maltratando a los sanos, esponiendo a los convalecientes a la intemperie, y viendo que la tierra da nuevas sacudidas y ruje sordamente y tendrán una idea de lo que pasa hoy en Santiago de Cuba. Pero, pues, los periódicos dan pormenores de esa calamidad, que aunque en menor escala se ha sentido en otras poblaciones de la Isla, no quiero llenar mas papel con tan desagradable pintura, seguro por otra parte de que lo dicho basta para mover el ánimo de los lectores a que pidan al cielo por esos hermanos desgraciados, que, semejantes al naufrago en medio del Océano, no tienen mas consuelo que clamar al Dios de los afligidos: ¡Misericordia! ¡Misericordia!

Lo demás de mi carta lo ocupará materia de muy diverso carácter, y tanto que se presta a los más risueños cálculos sobre la prosperidad de esta isla. Me refiero a la Balanza de Comercio correspondiente al año de 1851, que acaba de imprimirse y se remite por este vapor al gobierno. Aunque todavía no ha circulado, he tenido ocasión de examinarla, y aprovecho esta oportunidad para que los lectores de *El Comercio* sepan con anticipación los brillantes resultados que ofrece: brillantes en todos sentidos, ya se comparen con los de otros pueblos, ya con los del mismo país en los años anteriores, ya por último, cotejándolos con los accidentes alarmantes del mismo año de 51, insurrecciones, invasión, peste, cada uno de los cuales hacia temer a los hombres más amaestrados en política y estadística una desfavorable influencia en nuestro floreciente comercio.

La exportación de nuestros frutos un año con otro, ha llegado en el último decenio, época de nuestra ma-

yor prosperidad, a cerca de 25 millones: la importación a poco más de 26: el movimiento total del comercio a 51 millones próximamente. Hay en esa serie de años uno excepcional, el de 1847, que ofreció resultados prodigiosos: la exportación en él se elevó a cerca de 28 millones, la importación a 32.389,149; el movimiento general del comercio a 60.387,889.

Los resultados de 1851 han sido los siguientes:
 Comercio de exportación..... 31.341,683 pfs. 2 1/2 rs.
 Id. de importación..... 32.311,430 5

Movimiento comercial... 63.653,113 7 1/2

Esto es, 12 millones más ó casi 25 p^o que en el año común del último decenio, 3 millones más que el año más próspero de que hay memoria, casi 9 millones más que en el año de 1850, el cual aventajó al 49 en cerca de 6 millones. ¡Qué espléndidos destinos son los de un país que así burla las más razonables conjeturas, sacando de entre los elementos preparados para aniquilarle nuevos impulsos de prosperidad! Pero examinemos detalladamente los resultados de la balanza en los dos últimos años.

| COMERCIO EN BANDERA NACIONAL. | 1851. | 1850. | AUMENTO. |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Importación | 19.899,176 4 1/2 | 18.455,071 5 | 1.444,104 4 1/2 |
| Exportación | 6.204,654 4 1/2 | 6.020,689 5 1/2 | 184,014 4 |
| Total | 26.103,830 3 | 24.475,761 2 1/2 | 1.628,119 4 1/2 |
| BANDERA ESTRANJERA. | | | |
| Importación | 12.442,254 3 1/2 | 10.528,155 7 1/2 | 1.884,098 4 |
| Exportación | 25.187,029 7 | 49.644,308 2 1/2 | 5.525,721 4 1/2 |
| Total | 37.549,284 2 1/2 | 60.139,464 2 | 22.590,180 4 1/2 |

El aumento en la bandera nacional equivale a 7,9 p^o mientras que el de la extranjera representa 24,5 por 100.

Veamos ahora qué parte han tomado las naciones que comercian con nosotros en el movimiento de importación.

| Total comercio extranjero. | 1851. | | 1850. | | Aumento. | Disminución. |
|-----------------------------------|------------|-------|------------|-------|-----------|--------------|
| | ps. | rs. | ps. | rs. | | |
| Total general. | 32.311,430 | 5 | 32.311,430 | 5 | | |
| De puertos nacionales. | 8.500,258 | 2 | 8.500,258 | 2 | | |
| De los Estados- Unidos. | 8.148,077 | 2 1/2 | 6.653,360 | 4 1/2 | 1.494,717 | 4 |
| De Inglaterra. | 7.374,958 | 2 | 6.117,669 | 3 | 1.257,288 | 7 |
| Del continente hispano-americano. | 2.750,797 | 4 | 2.001,664 | 4 1/2 | 758,132 | 7 1/2 |
| De Alemania. | 1.552,576 | 4 | 2.107,664 | 4 1/2 | 555,088 | 1 1/2 |
| De Francia. | 1.738,368 | 6 | 1.447,530 | 1 1/2 | 290,838 | 3 1/2 |
| De Dinamarca. | 596,010 | 7 1/2 | 520,200 | 6 1/2 | 75,810 | 4 |
| De Holanda. | 412,283 | 3 | 318,881 | 7 | 93,401 | 4 |
| De Bélgica. | 240,875 | 7 1/2 | 190,470 | 4 1/2 | 50,405 | 3 |
| De Brasil. | 61,365 | 1 1/2 | 33,882 | 1 1/2 | 27,482 | 7 |
| De Suecia y Noruega. | 28,998 | 3 | 13,850 | 6 1/2 | 15,148 | 3 |
| De Italia. | 27,148 | 5 | 13,297 | 4 1/2 | 13,850 | 6 1/2 |
| Del depósito mercantil. | 570,712 | 5 | 638,291 | 5 | 67,579 | 1 1/2 |
| Total comercio extranjero. | 23.811,172 | 3 | 20.342,031 | 5 | 3.468,520 | 6 |
| Total general. | 32.311,430 | 5 | 28.983,227 | 3 | 3.328,153 | 4 1/2 |

A golpe de vista se halla en este estado el aumento y disminución que presenta nuestro comercio de importación con los diferentes mercados que lo sostienen, siendo triste que el nacional haya disminuido (1,6 p^o) cuando el extranjero presenta considerable aumento (17 p^o). En este figuran los Estados- Unidos con 22,3 p^o, Inglaterra con 20,5 p^o, y el continente Hispano Americano con 37,7, mientras que han disminuido Francia en 0,5 p^o y Alemania en 12,1. La bandera nacional ha tomado parte en el comercio extranjero de importación por 11.414,027 pfs. 3 1/2 rs. ó sea 47,9 p^o de su valor en 1851, siendo solo 0,1 p^o la parte que la bandera extranjera ha tenido en las importaciones nacionales.

Las exportaciones para los diferentes mercados ofrecen el siguiente resultado:

| EXPORTACION. | 1851. | | 1852. | | Aumento. | Disminución. |
|------------------------|------------|-------|------------|-------|-----------|--------------|
| | ps. | rs. | ps. | rs. | | |
| A puertos nacionales. | 2.836,328 | 7 | 3.071,084 | 6 | | |
| A los Estados- Unidos. | 13.222,844 | 5 1/2 | 8.359,252 | 7 1/2 | 4.863,591 | 6 1/2 |
| A Inglaterra. | 7.159,896 | 3 | 7.061,056 | 7 1/2 | 98,839 | 3 1/2 |
| A Alemania. | 2.242,220 | 4 1/2 | 1.871,620 | 4 1/2 | 370,600 | 4 1/2 |
| A Francia. | 1.766,482 | 3 1/2 | 446,770 | 4 | 1.319,711 | 4 |
| A Holanda. | 463,068 | 4 1/2 | 4.862,596 | 1 1/2 | 4.399,528 | 6 |
| A Dinamarca. | 530,981 | 4 | 578,237 | 5 1/2 | 47,256 | 1 1/2 |
| A Bélgica. | 519,982 | 3 | 554,430 | 2 1/2 | 34,448 | 6 1/2 |
| A Italia. | 431,151 | 1 1/2 | 572,236 | 1 | 141,085 | 7 |
| A Suecia y Noruega. | 256,309 | 3 1/2 | 279,927 | 4 1/2 | 23,618 | 4 |
| A Austria. | 94,369 | 4 | 11,202 | 4 1/2 | 83,167 | 4 |
| Total extranjero. | 23.505,354 | 4 1/2 | 22.460,863 | 4 1/2 | 1.044,491 | 4 1/2 |
| Total general. | 31.341,683 | 3 1/2 | 25.531,948 | 3 1/2 | 5.809,735 | 3 1/2 |

Mientras el comercio extranjero presenta el considerable aumento de 26,9 p^o, el nacional ofrece la no despreciable y muy dolorosa disminución de 7,6 p^o. Contrasta esta decadencia de consumo peninsular de nuestros frutos que, como *El Comercio* probó el año pasado, viene en decadencia de mucho atrás, con el aumento que recibe en los Estados- Unidos, los cuales han exportado de esta isla valor de 38,7 p^o más que el año anterior, y sobre 300 p^o más que ahora ocho años. La bandera nacional ha tomado parte en las exportaciones extranjeras por valor de 3.332,787 pfs. 3 1/2 rs. ó sean 11,8 p^o de su importe, llegando solo a 0,1 p^o la parte que la bandera extranjera ha tomado en la exportación nacional.

Nuestras exportaciones totales en los dos años han sido como sigue:

| | 1851. | 1850. | AUMENTO. |
|---|------------------|-----------------|-----------------|
| En producciones principales de la isla | 30.240,423 71/2 | 24.624,704 71/2 | 5.715,519 |
| En madera | 398,311 6 | 359,128 6 1/2 | 39,682 71/2 |
| Productos menores | 87,962 2 1/2 | 59,320 3 | 28,641 71/2 |
| Productos ultramarinos ó reexportacion. | 30.927,498 | 25.043,154 1 | 5.784,043 7 |
| | 514,485 3 1/2 | 488,793 7 | 25,691 4 1/2 |
| Total. | 31.341,683 3 1/2 | 25.531,948 | 5.809,735 3 1/2 |

Los principales artículos de esportacion han sido.

| | En 1851. | En 1850. | Aumento. | Disminucion |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| Azúcar, cajas. | 1.539,994 | 1.249,613 | 290,381 | „ |
| Aguardiente, pipas. | 9,221 | 11,825 | „ | 2,604 |
| Algodon, libras. | 13,045 | 83,475 | „ | 70,430 |
| Café, arrobas. | 575,119 | 520,134 | 54,985 | „ |
| Cera, arrobas. | 57,453 | 58,194 | „ | 741 |
| Miel de abejas, valor pfs. | 69,625 | 55,132 | 14,493 | „ |
| Id. de caña, bocoyes. | 318,42 | 269,044 | 49,384 | „ |
| Mineral de cobre, quintales | 532,882 | 552,288 | „ | 19,406 |
| Tabaco en rama, libras | 3.436,591 | 7.978,148 | 1,458,443 | „ |
| Id. torcido, miles. | 270,313 | 212,640 | 57,673 | „ |

El movimiento del depósito mercantil que no figura en el estado de importacion, sino en la parte que ha salido á consumo, es el siguiente:

| | En 1851. | En 1850. |
|-----------------------|-------------|-----------------|
| Importacion: pfs. | 1.731,278 6 | 1.623,426 2 1/2 |
| Salida á esportacion. | 1.713,34 3 | 1.837,533 5 |
| Id. á consumo. | 570,712 5 | 638,291 5 |

Los derechos de aduana han aumentado considerablemente. He aquí un estado comparativo:

| | Derechos de importacion. | De esportacion. | Total. |
|----------|--------------------------|-----------------|-----------------|
| En 1851. | 6.658,842 | 1.793,992 | 8.462,834 |
| En 1850. | 5.963,614 5 1/2 | 757,071 2 | 6.720,685 7 1/2 |
| Aumento. | 795,227 2 1/2 | 1.036,920 6 1/2 | 1.742,148 1 1/2 |

Por último, en 1851 han entrado en la isla 833 buques españoles que midieron 270,176 toneladas, 5 buques y 24,112 toneladas mas que en 1850, habiendo salido 833 buques ó sean 45 mas que en dicho año anterior. Las entradas extranjeras en 1851 ofrecen un aumento de 503 buques y 99,864 toneladas, habiendo entrado 2,982 con 727,814 toneladas. La salida de buques extranjeros ha sido 2,895, 537 mas que en 1850.

Tales han sido los resultados brillantísimos de nuestro comercio segun la balanza de 1851. Indican ellos que nuestras producciones aumentan considerablemente, que nuestras relaciones comerciales se estienden al par y que descansa nuestra riqueza en muy sólidos cimientos y el mundo tiene ciega confianza en ello, cuando no han bastado á resentirla ni á paralizar el rápido vuelo de nuestro comercio las escenas del pasado año. Un mal, sin embargo, patentiza mas y mas la balanza de 1851: nuestras relaciones comerciales con la Metrópoli han decrecido considerablemente, apesar de la proteccion de nuestra bandera y comercio reciproco, y como este decrecimiento viene de atrás, como es constante, merece llamar muy seriamente la atencion. ¿No se atenderán de una vez los generales clamores de esta isla para que se modifiquen racionalmente los aranceles de la Península respecto á nuestro azúcar y café? Si así se hiciera y llegara á realizarse ademas el destanque del tabaco, España, nuestra madre querida, volveria á ser el primer mercado de Cuba. Esta es mi creencia, la de la real junta de Fomento, la de todos los españoles en la isla.

Ayer no hemos recibido periódicos extranjeros. De los del penúltimo correo tomamos el siguiente discurso que pronunció lord Derby en la cámara de los liores el día 20 al anunciar la dimision del ministerio.

„Milores, es usual, digo mas, es ventajoso para el servicio público el que un ministro de la corona, al anunciar á vuestras señorías la disolucion del gabinete á que pertenece, dé algunas esplicaciones. La responsabilidad que resulta de la dimision de un ministro no es menos grande que la que echa sobre sus hombros al aceptar aquellas funciones. Por esta causa es un deber para con vuestras señorías, para con la otra cámara, para con el país, el que los ministros no abandonen el poder por fútiles pretextos, por divergencias secundarias de opinion, ó por razon de intrigas personales. No abusaré en esta ocasion de la paciencia de vuestras señorías, puesto que son patentes para todas las causas de la disolucion del gabinete. Despues de las elecciones generales del verano último, el ministerio vió que en la Cámara de los comunes podia contar con 210 de sus miembros que se hallaban dispuestos á tener confianza en el gobierno de la reina, sin preocuparse de la cuestion de libertad de comercio ó de la proteccion. Habia además tres partidos, ó por mejor decir, otros muchos, entre

los cuales descollaba uno que contaba en su seno todos los matices comprendidos entre la aristocracia y el whiggismo esclusivo, los teóricos mas avanzados y el radicalismo estremo. Su número ascendia á 260 miembros. Habia otro partido procedente de Irlanda: eran los representantes del clero católico, decididos á combatir á todo ministerio que no obrase con arreglo á sus miras. Existia ademas otro, débil en fuerza numérica, pero de un gran valor personal, de mucha experiencia oficial, y que profesaba todavia principios conservadores. Era evidente, que desde el momento en que se reuniesen en la cámara de los comunes estos tres partidos, podian derribar por su coalicion al ministerio. No se dudó por mucho tiempo de las intenciones de estos partidos. antes que el gobierno tuviese aun el tiempo de proponer medidas financieras de una naturaleza especial, uno de los miembros que pertenecia á la estrema oposicion, presentó una mocion concebida en términos tales, que pudo ser aceptada por los tres partidos.

No habló aquí limitándose á dudosas informaciones. Hemos tenido revelaciones curiosas hechas por un honorable miembro en la otra cámara. Ha corrido el rumor, y ha mostrado á los actores que conspiraban acerca de la manera de derribar el ministerio actual (isis). La intervencion de un noble lord deshizo la intriga. Poco tiempo despues, habiendo sido sometida al Parlamento la politica financiera del ministerio, la cámara de los comunes, despues de prolongados debates, rechazó las proposiciones del gabinete por una mayoría de 19 votos, en una cámara extraordinariamente completa. (Escuchad.)

Si la derrota hubiera sido en alguna cuestion secundaria, sin el jar de comprender que la posicion del ministerio se habia debilitado, no me habiese creido obligado á abandonar mi puesto por solo aquella desventaja. Pero la mocion se presentó, como un voto de falta de confianza en el ministerio. En semejante circunstancia, mi parecer y el de mis colegas ha sido el de que debiamos retirarnos.

Me presenté á la Reina para ofrecerla en mi nombre y el de mis colegas la humilde dimision de nuestros servicios.

Correo de Madrid.

La Gaceta del Domingo no contiene mas que un estado de los productos de la renta de correos en el mes de Setiembre. Circularon durante él 1.356,332 cartas. Los ingresos fueron 2.568.998 rs., incluyendo en esta suma 690.438 por los sellos para el franqueto.

El besamanos que hubo el sábado en palacio con motivo del cumpleaños de S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias, fué de los mas concurridos y suntuosos de que tienen memoria las personas que desde hace muchos años asisten á semejantes actos. A las cuatro de la tarde se hallaban alstados de gentes los magníficos y espaciosos salones del régulo alzar.

S. M. la reina vestia traje blanco de encaje con viso amarillo, y llevaba un aderezo de riquísima pedrería. S. M. el rey estaba vestido con uniforme de capitán general.

Tambien se hallaba presente la angusta heredera del trono, en quien se fijaban todas las miradas con cariñosa curiosidad. El vestido de S. A. R. era blanco con manto de terciopelo carmesí; en su cabeza lucia una preciosa diadema.

Solo las personas que tuvieron la honra de verla de cerca pueden formarse una idea exacta del estado de desarrollo en que se encuentra, de su hermosura y de la animacion de su rostro.

El besamanos concluyó muy entrada la noche, reñándose en seguida las bandas de música que durante él estuvieron tocando á las puertas de palacio.

A eso de las nueve, se dirigieron SS. MM. al teatro del Principe, cuyas localidades se hallaban ocupadas por las personas mas notables de la corte, distinguiéndose las señoras por la elegancia de los trajes y la riqueza de los adornos.

El teniente general don Santiago Mendez Vigo, el jefe de escuadra don Manuel de Quesada, y don José Antonio Ojeda, fiscal de la audiencia de la Habana, han sido nombrados consejeros de ultramar, ocupando las vacantes del conde de Alcoy, de don Juan José Martinez, y del conde de Villanueva.

El Sr. D. Juan Felipe Martinez Almagro ha vuelto á su plaza en el consejo real. Parece lo reemplaza definitivamente en el puesto de subsecretario del ministerio de la gobernacion el señor don Juan de la Cruz Ossea, antiguo funcionario y que ejerció este mismo cargo en los últimos tiempos del ministerio del conde de San Luis. El señor don Francisco Cadenas tomó posesion hace tres dias de la direccion de gobierno en el mismo ministerio.

Sabemos (dice la Epoca) que el nuevo decreto sobre imprenta no se hará esperar. Aprobadas sus bases por S. M. la reina, han comenzado las discusiones acerca de él en el consejo de ministros y tal vez pasa-

do mañana vea la luz en la Gaceta. No debemos anticipar estas bases que mejoran la situacion de la imprenta.

Sobre los últimos nombramientos de gobernadores dice el mismo periódico.

„¿Cuál es la significacion politica de los nombramientos de ayer? Difícil cosa seria decirlo, si uno por uno van examinándose; pero en su conjunto la impresion que dejan en el ánimo es sin duda favorable. La causa del gobierno constitucional y de la administracion han ganado algo en esta primera mudanza gubernamental.

En el mismo periódico leemos lo siguiente.

„Cuan cuando anteayer se dijo que el Sr. don Faustino Balboa pasaba al gobierno de Cádiz, parece que esta idea ha sido abandonada. El gabinete ha obrado en esto con cordura. Despues de su campaña electoral en Cuenca, causa de un proceso ante el Tribunal supremo de justicia, no nos parecia el Sr. don Faustino Balboa la persona mas apropiada para estar al frente de la provincia de Cádiz.

„El Sr. don Juan Bautista Enriquez, es el designado como gobernador de la provincia de Córdoba, mando que ya ha desempeñado inmejorablemente, y del que hizo dimision al advenimiento del pasado gabinete. Los pueblos de la provincia de Córdoba, libres del Sr. Bordiu, bendecirán la mano que les envia una autoridad benéfica y á la altura de su posicion.

La Revista Militar dice que ha sido comunicada por el ministerio de la guerra á las capitancias generales y demas dependencias del ramo, una real orden por la cual se suprimen las comisiones activas, quedando en situacion de reemplazo los jefes y oficiales que se hallaban en esta clase, sin mas excepcion que la de dos individuos por la capitania general de Madrid, dos por la de Barcelona, uno por cada una de las demas, y alguno que otro en las demas dependencias principales. Los que queden en comision percibirán las cuatro quintas partes de su sueldo, ó sea el de cuadro, y los de reemplazo el asignado en esta clase.

Son curiosas las siguientes lineas de la Epoca.

„La caída del ministerio Bravo-Bertran á nadie sorprendió tanto como á los mismos miembros que lo componian. Ho as antes, tenemos certeza de lo que decimos, de que se presentarán sus dimisiones, habian acordado una reforma de su reforma sobre cuatro puntos capitales de la constitucion del 2 de Diciembre, y el decreto redactado ya, solo esperaba la firma de S. M. la reina para publicarse en la Gaceta del 16. ¿Qué manera de hacer constituciones y de regir los destinos de un pueblo digno por cierto de otra suerte!

Correo de las provincias.

Los diarios de Cataluña contienen interesantes noticias sobre la empresa de la canalizacion del Ebro. Segun ellos, la junta de accionistas tuvo lugar en Madrid el 19 de Diciembre.

La reunion compuesta de notabilidades, asi rentísticas como políticas y administrativas, estuvo unanime en el punto que mas interesa á España, á saber, el de llevar cuanto antes á debido efecto este fecundo y grandioso pensamiento.

Cataluña vera siempre con el mayor gozo que, merced á tan vital mejora, las llanuras de Aragón se conviertan cuanto antes en risueñas y fértiles campiñas.

Hé aquí la organizacion de las juntas de gobierno y directiva de la mencionada empresa:

JUNTA DE GOBIERNO.

„Duque de Riansa, duque de Osuna, conde de Quirós, conde del R. Tamayo, conde de San Luis, don Pedro Egaña, don Nazario Carrizuri, duque de Valhermosa, general M. sina, don José Bugario de Eguizabal, duque de San Carlos, don Juan de Grimaldi, don Francisco Javier de Espeleta, don José Luis de Abaera, socio de la casa de Aguirrevengoa, hijo é Uribaren, Mr. Laidel, Mr. Rosellaux du Gage, príncipe de Montcaut, conde de Moisy, Juan Mansterman (mayor), monsieur A. Moor, Edmundo Elsdén Goldswit.

COMISION DE CIVIA.

„Conde de Quirós, conde de San Luis, conde del R. Tamayo, don Juan de Grimaldi, Edmundo Elsdén Goldswit.

El Diario de Sevilla dice lo siguiente.

„En una correspondencia de Cáceres leemos lo siguiente:—Segun las noticias fi dignas que se nos han remitido por el señor Campana, concesionario del camino de hierro de Sevilla á la corte, cruzan, do por las provincias de Badajoz, Cáceres y Toledo, se han nombrado las oportunas comisiones de ingenieros con sus respectivos ayudantes, para que sin levantar mano se ocupen del estudio de la línea y demas operaciones consiguientes á ella.

Leemos en el mismo periódico.

„Los pasajeros que vinieron de Madrid y su car-

1 1/2 de la tarde. 12 1/2 de idem.
3 1/2 de idem. 2 1/2 de la tarde.
VIERNES 31.
12 de la mañana. 7 1/2 de la mañana.
2 de la tarde. 1 de la tarde.
4 de idem. 3 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 30
12 1/2 de la mañana. D. 1 1/4 de la tarde. S. F.
DIA 31.
10 de la mañana. S. F. 1 de la tarde. S. F.
3 de la tarde. D.
DIA 1.º
9 1/2 de la mañana. D. 2 1/4 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 30.
9 1/2 de la mañana. D. 8 de la mañana. D.
12 1/2 de idem. P. B. 10 3/4 de idem. D.
3 1/2 de la tarde. D. 2 1/4 de la tarde. D.

DIA 31.
10 de la mañana. D. 8 de la mañana. D.
3 de la tarde. P. R. 1 3/4 de la tarde. D.
DIA 1.º
9 1/2 de la mañana. P. R. 8 de la mañana. D.
3 1/2 de la tarde. D. 1 1/2 de la tarde. P. R.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Viernes 31 á las 8 de la mañana

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El TUDOSIO saldrá el día 31 á las 8 de la mañana.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES,

entre Santa Cruz de Tenerife y Marsella, con escala en Cádiz, Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona. La corbeta española paquete de vapor de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos nombrada EL DUCUR DE RIANSARES, al mando de su capitán D. Francisco de Lizyguirre, saldrá el día 30 las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios,

Retortillo hermanos.

Se previene á los señores pasajeros que han de pre-

sentar sus pasaportes visados por el señor comandante de marina, pues sin este requisito no se les puede facilitar el billete.

El paquete de vapor español EL CID, su capitán don José Casal, debe llegar á esta bahía de Cádiz el 1.º Enero próximo y saldrá el 6 del mismo á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del día anterior al de la salida. — Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

ANUNCIOS.

NOVEDADES.—En el almacén de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina á la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas contruidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrales.

Almanaque profético corres-

pondiente al año de 1853 para el obispado de Cádiz. La publicación de este año no es menos interesante que la del anterior. Además del santoral y noticias comunes á todos los almanaques, contiene el plano de Cádiz en litografía, el introito escrito en lenguaje festivo; noticia de las principales ferias de España, especificadas mes por mes; la crónica de la provincia de Cádiz, desde fines del año de 1851 hasta fines del de 1852; una escogida colección de cuentos de don Pedro Calderón de la Barca, sacados de sus famosas comedias; una instrucción para el cultivo del campo, huertas y jardines, con lo relativo á la ganadería; el porvenir descubierto por la baraja española y explicación de los 48 naipes, con el método de echar las cartas; la cabala para la lotería primitiva para el año de 1853; y el viejo del Tiempo, ó sea gran profecía para el año de 1853. Esta interesante obra se vende en la librería Española, calle de Guanteros, esquina á la de las Flores, á 6 rs. cada ejemplar.

Rebaja en la enseñanza de

zürcir sin conocerse. Habiendo empezado diferentes señoritas á emprender en sus respectivos casas el nuevo método de ZÜRCH inventado por el señor Casademunt, no puede este método de correspondencia á tan señalada distinción permaneciendo 12 días mas en esta capital, tiempo suficiente para aprender dicho arte; rebajando el precio de la enseñanza á la última cantidad de 70 rs. en su casa y 100 á domicilio. Dificilmente puede verse el resultado sin que escite el deseo de poseer una habilidad que tantas ventajas reporta á las familias, y que se adquiere con tan pequeños sacrificios. Horas de lección en casa del profesor de 8 á 10 de la mañana, y de 10 en adelante á domicilio.

Libros rayados.—En la LI-

BRERÍA BARCELONESA de Vidal, calle de San Agustín, número 70, se hallará un gran surtido de libros rayados y en blanco, útiles para copiar de cartas, diario, facturas, cuentas corrientes, abecedarios, rayados, gastos de casa, libretas para borradores, caja, y libros rayados para bolsillo. En el mismo establecimiento se hacen los libros grandes rayados exactamente iguales, al gusto y según el modelo ó plantilla que dé el interesado. Perfectamente encuadernados á la inglesa y bien rayados, buen papel extranjero ó del país, según se elija. También hay libros hermosos para letras de cambio, con cuatro modelos en un libro impresos y rayados, de papel superior y 200 hojas, 120 rs.

Se ha estraviado desde el día

21 un perro de Terranova, grande, negro, con collar blanco y lo mismo que la punta de la cola y las cuatro patas: entiende por León. El que lo entregue en la calle de Linares, esquina á la del Fideo, núm. 101, será gratificado.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Funcion extraordinaria para mañana, á beneficio de la señorita doña Emilia Moscoso. La comedia en 2 actos EL MEMORIALISTA.—En el intermedio del 1.º al 2.º cantará la beneficiada la cavatina del Hernani.—Y la opereta en 2 actos EL TIO CANYITAS. A las 7 1/2. BALÓN.—Hay 30 se pondrá en escena la comedia en 3 actos. A QUIÉN DIOS NO LE DA HIJOS.—Y, por primera vez, la ópera cómica en dos actos, EL ESTRENO DE UNA ARTISTA, la cual está á cargo de la señora Montenegro. A las 5. CIRCO.—En la próxima semana se pondrá en escena, por primera vez en esta ciudad, la lindísima ópera cómica en 3 actos, EL SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO, que tanta aceptación ha obtenido en la corte. En ella hará su salida la señorita doña Antonia Belandé, desempeñando la reina Isabel de Inglaterra, primera tiple en la ópera anunciada, y para cuya parte en dicho coliseo la ha contratado la empresa.

CADIZ: 1852. Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable calle de la Zanja, núm. 12.

Reembolso en el acto del precio anual, en obras escogidas, de modo que LA ILUSTRACION sale de balde. Un periódico gratis, además, como premio á todo el que se abone antes de 1.º de Enero de 1853.

LA ILUSTRACION,

PERIÓDICO UNIVERSAL,

ADORNADO CON GRABADOS SOBRE TODOS LOS SUCEOS DE ACTUALIDAD DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO.

CADA NÚMERO consta de un pliego en doble folio, páginas á tres grandes columnas, con grabados de todas dimensiones, muchos de ellos los mayores que se han estampado en España. Un número todos los Sábados. Portadas y cubiertas gratis, y el valor de 32 reales en obras escogidas é ilustradas.

CADA AÑO forma un tomo de 1,248 columnas, con mas 488 de un periódico-suplemento; en todo mas de 1,536 columnas, con la lectura de cerca de 60 tomos en 8.º, unos mil grabados y 12 piezas de música escogida, y unos 700 artículos, muchos de ellos sobre los sucesos de actualidad que ocurren en España.

LA ILUSTRACION va á entrar en el quinto año de su existencia; desde que se fundó ha publicado mas de 2,000 artículos y ha estampado 3,000 grabados: no hay periódico impreso en español que pueda decir otro tanto. Los tomos que han aparecido son la mejor prueba de lo que cada año ha ido mejorando nuestra publicación, tanto en la parte literaria como en la artística y material. Con ellos en la mano se vera que vamos acercándonos á los periódicos del mismo título que salen á luz en las capitales de las naciones mas cultas de Europa. En el año que va á espirar creemos haber dado un gran paso para conseguirlo. Nuestro deseo de ponerlos al nivel de aquellas magnificas revistas, nos ha decidido á hacer para 1853 un gran esfuerzo, que esperamos tenga su recompensa. Pero para presentar una ILUSTRACION digna de alternar con las extranjeras, necesitamos dos cosas: elementos especiales y un aumento de suscripción que sufrague los mayores gastos que estamos resueltos á hacer. Contamos ya con lo primero: además del contrato que hace tres años nos asegura la elección de los grabados que elijamos en la Ilustracion francesa, hemos celebrado otros semejantes con las mejores publicaciones ilustradas de Inglaterra y

Alemania; estamos dispuestos á reproducir con el buril cuantos sucesos de actualidad verdaderamente importantes ocurren en España; acabamos de establecer una redaccion compuesta de escritores bien conocidos, á cuyos trabajos se uniran los de los colabores especiales de LA ILUSTRACION; tenemos contratado excelente papel; hemos traído la máquina mas grande que ha venido á Madrid; somos los únicos que tenemos montada una tipografía musical que permite dar en el periódico piezas de música, y disponemos en fin de todo lo necesario para hacer un buen periódico pintoresco. Que cada año hemos adelantado bastante mas que el anterior, no habrá quien lo niegue con la colección á la vista; que en 1853 avanzaremos mas que en ninguno hacia el objeto que nos proponemos, lo dirán los números que vayan apareciendo. Hemos dicho que para esto necesitamos tambien aumentar la suscripción, y hemos puesto tanto de nuestra parte para conseguirlo, que sobre reintegrar á todo el que se suscriba de lo que cuesta LA ILUSTRACION en Madrid, le damos otro periódico pintoresco gratis, de modo que ambos salen de balde.

De aquí las explicaciones: He aquí las explicaciones: PARA EL AÑO DE 1853.

El tomo del año en 1853, 52 números, ó sea un tomo con la materia de 10 volúmenes en 8.º, 700 láminas, 12 piezas de música escogida, 12 grandes suplementos iguales á LA ILUSTRACION, que forman cerca de 100 pginas con unos 250 grabados, y además el valor de 52 rs. en obras escogidas é ilustradas, todo esto con solo suscribirse por un año antes de 1.º de Enero próximo.

Precios: Madrid, mes 6 rs., tres 16, seis 30, año 50. Provincias: mes 8 rs., tres 20, seis 40, año 60.

REEMBOLSO EN EL ACTO,

á los que se suscriban por año, de lo que cuesta la suscripción anual, de modo que sale LA ILUSTRACION de balde, por medio de 15 obras con la lectura de 59 tomos en 8.º, ilustradas con 245 grabados, que al precio á que se venden forman tres combinaciones á de 52 rs., mas de lo que cuesta LA ILUSTRACION sin franqueo.

Primera combinacion.

Aventuras de Gil Blas de Sant Ilaia, por Le Sage. Con un prólogo y notas de don Adolfo de Castro, en las cuales se demuestran todos los pliegos que de las antiguas novelas y comedias españolas cometió Le Sage al escribir su obra, insertándose inter-gras las novelas y los trozos de comedias, y probando que este famoso libro no está tomado de ninguno español como se ha dicho, pero sí formado con episodios y situaciones sacadas de nuestros novelistas y autores dramáticos antiguos. Esta edición, la mas curiosa, la mas interesante y la mas necesaria de cuantas se han hecho del Gil Blas, está ilustrada con 52 grabados. Precio en venta 36

Los juegos para todas las edades, con 14 grabados. Precio en venta 8
Cuentos de Mail D'Aulnoy, con 13 grabados. Precio en venta 8

Segunda combinacion.

El cetro y el puñal, novela original de don Celerino Suarez Bravo, con 6 grabados. Precio en venta 4

Isabel, novela por Mad. Cettin, con 16 grabados. Precio en venta 4

Pablo y Virginia, por Bernardino de Saint-Pierre, con 13 grabados. Precio en venta 4

La Rosa de Castro, por Pedro Napoleon Bonaparte, con 7 grabados. Precio en venta 4

Corina á Italia, por Mad. Stael, con 30 preciosos grabados. Precio en venta 20

Arte de brillar en sociedad y de conducirse en todas las circunstancias de la vida, con 63 grabados. Precio en venta 16

Tercera combinacion.

Fá sostenido, por Alfonso Karr, con 6 grabados. Precio en venta 4

Juana de Nápoles, por Molé Gouilhonne, con 12 grabados. Precio en venta 8

Poesías de la señorita Coronado, con 5 grabados. Precio en venta 28

Cuentos de Perrault, con 6 grabados. Precio en venta 4

Arte de brillar 16

ADVERTENCIAS.—Girando el cálculo sobre el precio anual, claro es que ninguno que no le adelante tiene derecho al reembolso. El suscriptor no podrá exigir mas que las obras señaladas en una de las tres combinaciones, pero sin mezclar las de combinaciones distintas. Se fija el reembolso en 52 rs., porque este es el precio de LA ILUSTRACION en Madrid; aunque en provincia es 60, la empresa no solo no recibe la diferencia que se invierte en el franqueo, sino que necesita hacer un desembolso de consideración para remitir también franqueada las obras y el periódico-suplemento.

PREMIO A TODOS LOS QUE SE SUSCRIBAN ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE.

Animados con la buena acogida que tuvo la idea de dar suplementos a LA ILUSTRACION, como los que hemos repartido este año, vamos á ofrecer tambien en el próximo, pero solo á los suscritores que acudan á prestar su apoyo al periódico en el plazo marcado, un número suplemento mensual que se titulará LA ILUSTRACION ESPAÑOLA, pero que no irá como hasta aquí unido al primer número de cada mes sino que se repartirá por separado el primer Sábado de cada mes, y tan solo á los suscritores cuyo abono conste en nuestras oficinas en todo lo que resta de año: para prueba de que en

esto no habrá prólogo ni concesión alguna, bastará que digamos que la tirada de números-suplementos de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA no pasará de los ejemplares necesarios para los suscritores que tengamos en nuestros libros el 31 de Diciembre; claro es pues que no podremos servirlos despues á nadie porque no los habrá. Los doce números del periódico suplemento unidos á LA ILUSTRACION formarán un tomo de 1,536 columnas con la lectura de 60 tomos en 8.º y unos 1,000 grabados. Todo esto no costará nada, porque al suscriptor de año se le reembolsa del valor de lo que paga.

COLECCION DE LA ILUSTRACION.

Desde marzo de 1849, en que se fundó, hasta hoy, LA ILUSTRACION ha publicado 2,000 artículos y 3,000 grabados. Estos tomos, todos independientes unos de otros, se vendan hasta 1.º de Enero de 1853, á 60 rs. cada uno en Madrid y 70 en provincias. Quedan pocos ejemplares del pri-

mer tomo, cuyos primeros números se han reimpresso tres veces.—Madrid: centro de suscripciones, Jacometrezo, 26. Provincias: en casi todas las librerías del reino, en las principales administraciones de correos, ó incluyendo libranza en el pedido.

Librería Española y Extranjera, calle de Guanteros, núm. 56.

para en la diligencia del 22, tuvieron que apearse mas acá de Alcalá por temor de un vuelco, y caminar á pié hasta Torreblanca. A poca distancia de este último punto, hallaron una galera volcada. Si no se piensa seriamente en recomponer dicho camino, pronto estará intransitable.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

SEVILLA 27. — Mercado. Alhóndiga. — Precios de ayer. — Trigo: 30 fan. á 32 rs., 6 á 34, 34 á 36, 30 á 37, 72 á 38, 70 á 39, 80 á 40, 82 á 41, 16 á 42, 6 á 43. — Venta de hoy 446 fan. — Existencia para mañana 1835. — Poera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque, de 00 á 00. En almacén de 29 á 40. Precio del aceite de 44 1/2 á 45.

CRÓNICA LOCAL.

Ha sido repuesto el señor don Rafael Esquivel en el cargo que desempeñó hasta el año de 1851, de alcalde-corregidor de Sanlúcar de Barrameda. Celebramos que el gobierno de S. M. haya hecho justicia á los servicios y merecimientos de una persona tan apreciada entre sus convecinos.

Por cartas que hemos visto de Madrid, sabemos que el distinguido joven gaditano don Francisco de Asis Gil, el que como saban nuestros lectores obtuvo en el conservatorio de Bruselas el premio mayor de armonías, contrapunto, y fuga á ocho con tres contramotivos, ha sido agraciado por S. M. la Reina nombrándole profesor supernumerario de armonía y contra punto del real conservatorio de Maria Cristina, con sueldo efectivo.

Se nos pide la insercion del siguiente artículo que publica el *Guadalete* del dia 25.

HOSPICIO PROVINCIAL.

En el presente mes han tenido lugar diferentes actos públicos que han merecido especial atencion de cuantas personas han asistido á ellos. Entre estos se ha señalado la funcion solemne efectuada en honor de Nuestra Señora de la Esperacion, patrona del Hospicio provincial de esta ciudad. A ella asistieron los acogidos del establecimiento, así como las jóvenes pertenecientes á la casa de Huérfanas, presentándose todos en el estado mas brillante. Ancianos, niños y jóvenes revelaban en su buen porte, y en el modesto y decente traje que vestian, la esmerada vigilancia y celo de los señores director y secretario del Hospicio, á cuyo cargo se hallan. Estos, con el señor administrador del mismo presidian la funcion mencionada, á la que concurren muchas personas distinguidas de la poblacion.

La Iglesia estaba lujosamente decorada, y todos vieron con satisfaccion que tanto la orquesta que tocó, cuanto la banda que oímos después de terminado el acto religioso se componian de los jóvenes acogidos. Predicóse una notable oracion por el señor don Gabriel Fernandez, digno cura párroco de san Marcos de esta ciudad.

Finalizado el acto pasó la numerosa concurrencia al interior del edificio, y en uno de sus salones vió dar á todos los acogidos una excelente y abundante comida, servida con el mayor aseo y buen gusto. Todo el Hospicio, en sus diferentes departamentos, presentaba el aspecto mas agradable por la limpieza y buen ó don que reinaba en ellos; aspecto que sabemos es el mismo que se ofrece de ordinario á cuantos le visitan en cualquier dia del año. Tenemos una satisfaccion en que al par del Asilo haya en nuestro pueblo otro establecimiento que le honra y que forma por sus excelentes condiciones justo elegido del Sr. Director que está á su frente y demás personas que coadyuvan á su conservacion y adelanto. A muchos hemos oído que el estado en que se halla el Hospicio es muy superior al que ofrece la generalidad de los establecimientos de su especie. Esto solo basta para su mejor alabanza.

Dentro de breves dias habrán de celebrarse exámenes públicos no solo de la clase de instruccion primaria, sino de cuantos ramos se enseñan en el establecimiento. De los resultados que ofrezcan trataremos de dar cuenta á nuestros lectores.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para hoy. — Gefe de día el coronel don Ramon Nuñez de Haro, primer comandante del tercer regimiento de artillería. — Parada, rondas, primer coato, hospital y provisiones y contrarondas, el de infantería de Almansa. — Segundo cuarto Almansa.

El teniente retirado don Juan de la Fuente ha sido nombrado abritado para el año de 1853, de los señores gefes retirados, capitanes subalternos ó individuos de tropas de la propia clase, señoras viudas y pensionistas de brigadieres y gefes, de capitanes subalternos y tropas, y habiendo aprobado el Excmo. señor capitán general de Andalucía

las actas, se hace saber por medio de los periódicos, para conocimiento de los interesados. — Mayalde. De orden del señor comandante general. — El coronel sargento mayor de la plaza. — Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CÁDIZ.

Mercedo de carnes el dia 29 de Diciembre de 1852.
 3 Carneros de 25 a 26 ctos. lib., con 70 1/2 lib.
 12 Bueyes de 25 1/2 a 28 }
 0 Toro... de a } con libras 4,259 1/2.
 1 Novillos de a 27 }
 10 Vacas... de 26 a 30 }
 0 Utreros.. de a }
 2 Erales... de 30 a 31 }
 0 Anojos.. de a }
 0 Terneras de a }
 10 Cerdos.. de 35 a 36 1/2 ctos. l., con 1,165 1/2.
 Suma total de libras: 5,495 1/2.
 Arjona.

Empedrado publico y limpio de madronas para mañana.

| Sitios en que se verifican las faenas. | Núm. de nombres | Jornales que devengan. |
|--|-----------------|--------------------------|
| Plaza de la Cruz de la Verdad y de la Libertad. | 14 | 1 a 8 rs., 5 a 6 y 8 a 5 |
| Portalón del Muelle. | 4 | 1 a 8; 1 a 6 y 2 a 5. |
| Casilla del empedrado, dos picapedreros. | 2 | 1 a 10 y 1 a 8. |
| Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas. | 3 | 1 a 7, y 2 a 5. |

Cádiz 29 de Diciembre de 1852. — Arjona.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, dictada á consecuencia de escrito presentado por algunos de los acreedores á la testamentaria concursada de don José de Imbrusqueta se mandó suspender la celebracion de la junta general de los mismos acreedores que estaba anunciada para las 12 del dia 20 del presente mes, la cual ha de tener efecto en igual hora del dia 10 de Enero próximo, en la sala de audiencia de su señoría, calle de San José núm. 40. Cádiz y Diciembre 21 de 1852. — Bartolomé Rivera.

El doctor don José Calderon de Durango, juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta ciudad.

Por el presente segundo edicto y á solicitud del señor don Domingo Gonzalez Villanueva y don Manuel Gonzalez Torres, albaceas del presbitero don Francisco Domech, cito y emplazo a los que se consideren con derecho á reclamar contra bienes del don Cristobal Domech, de quien fué heredero su hermano el don Francisco, a fin de que se personen á deducirlo en el término de 30 dias contando desde la insercion de este edicto en la Gaceta del gobierno, apercibidos que de no verificarlo, se procederá por los espresados albaceas, á la definitiva liquidacion de la testamentaria del mismo don Francisco, para doles el perjuicio que haya lugar. Cádiz 23 de Diciembre de 1852. — Calderon. — Fermin de Miguel y Villanueva.

Administracion de contribuciones indirectas y rentas estancadas de la provincia de Cádiz.

Arrendados los derechos de puertas y consumos que se causen en la bahía y radio exterior de esta ciudad en favor de don José Gutierrez y Cea por los años de 1853 54 y 55, corresponde al mismo desde 1.º de Enero próximo la recaudacion de los espresados derechos.

Y para conocimiento de todos los que se hallen en el caso de arrendarlos, he dispuesto anunciarlo por medio del presente, como tambien de que la oficina de dicho arriendo se encuentra situada en el muelle de la puerta del Mar. Cádiz 27 de Diciembre de 1852. Juan J. Sanchez.

Consulado del imperio francés en Cádiz.

Amnistia á favor de los desertores de la Marina de guerra francesa.

El gerente del consulado del imperio francés en Andalucía residente en Cádiz, previene á los oficiales y marueros, sargentos, cabos y soldados de tropas de la Marina, desertores, así como á los prófugos refugiados en los puertos de este distrito consular:

Que por decreto de S. M. Napoleon III, emperador de los franceses, se les concede indulto mas ó menos amplio, según la fecha de su entrada al servicio.

El término de seis meses, á contar del 4 de Diciembre fecha del decreto imperial, les está concedido para que se presenten en este consulado, a fin de acogerse á dicho indulto, previniéndoles que pasado aquel término, quedarán bajo el peso de las leyes relativas al delito de desercion.

Cádiz á 27 de Diciembre de 1852. — El gerente del consulado, N. Houll.

NOTICIA RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA. — La Traslacion de Santiago Apóstol. JUBILEO. — Está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER

| Horas. | Termómetro de Reaumur á la sombra. | Barómetro de medida inglesa. | Vientos. | Atmósfera. |
|------------------|------------------------------------|------------------------------|----------|------------|
| Al salir el sol. | 10 s. 0. | 30, 6 | ENE. | Llovizna. |
| Al medio dia. | 13 1/2 s. 0. | 30, 16 | S. | Nublada. |
| Al pon. el sol. | 12 1/2 s. 0. | 30, 16 | SO. | Idem. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)
 Sale el sol á las 7 y 12 minutos de la mañana.
 Se pone á las 4 y 54 minutos de la tarde.

Salte la Luna á las 8 y 57 minutos de la noche.
 Se pone á las 10 y 9 minutos de la mañana.
 Debe señalar el reloj al medio dia verdaderamente 12 y 2 minutos.
MARINAS DE HOY. (T. M.)
 Primera alta a las 4 y 29 minutos de la madrugada.
 Primera baja a las 10 y 39 minutos de la mañana.
 Segunda alta a las 4 y 48 minutos de la tarde.
 Segunda baja a las 10 y 58 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Granville en 18 dias, bergantin francés Marie Suzanne, cap. Mr. Pannier, en lastre, á don Antonio Vincent y Vives.
 De Puerto-Rico en 33, fragata española la Venus, don José Vicente Dalliot, con azúcar y otros efectos, á don Angel Revello.

SALIDOS:

Para Montevideo, bergantin hamburgues Cecilie Lovise, cap. F. Flansen, con sal.
 Para Buenos-Ayres, bergantin holandés Thetis, capt. H. Meppelder, con sal.
 Para Bahía de Todos Santos, bergantin-pelatra francés Francois Louis, cap. Mr. Maistre, con sal.

Buques á la carga.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El bergantin español NUEVO ANDALUZ, su cap. don Pedro A. Roza, dará la vela a la mayor brevedad por tener la mitad de su carga contratada: admite el resto y pasajeros á los que ofrece un buen trato. Lo despacha, calle Nueva, núm. 47, primer piso, D. Miguel A. Garcia.

PARA LA HABANA.

La fragata española NUEVA MANUELITA, su capitán don José de Fuentes, saldrá a la mayor brevedad por tener mucha parte de su carga contratada: admite el resto y pasajeros á los que ofrece un buen trato. — La despacha, calle Nueva, núm. 47, primer piso, D. Miguel A. Garcia.

PARA VERACRUZ CON LIBERTAD DE TOCAR EN LA HABANA.

El nuevo y velero bergantin español ULTRA SEÑORA DEL CARMEN (a) PRECIOSO, acabado de construir a todo costo dará la vela a la mayor brevedad, por tener la mayor parte de su cargamento contratado: admite el resto y pasajeros a los que el acreditado capitán don Eduardo Arjona ofrece el buen trato que acostumbra; calle Nueva, frente al café de la Lonja, su consignatario, D. Manuel Lloret.

PARA MANILA.

La fragata española MAGNOLIA, su capitán don E. Ahuaj, que después de forrar de cobre nuevo está recibiendo carga en esta bahía, saldrá en fin del presente mes y admite carga a flete y pasajeros. La despacha, plaza de Mina, núm. 71, D. José Matia.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El famoso bergantin español RELAMPAGO, dará la vela muy pronto por tener contratada casi toda su carga: admite el resto y pasajeros a quienes el acreditado capitán don Feliz Collado ofrece excelente trato y muy buenas comodidades. Se despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja, por D. Manuel Lloret.

PARA SANTANDER DIRECTAMENTE.

El famoso queche español BELLA MARIA VICENTA, dará la vela muy pronto por contar con e si toda su carga: admite el resto y pasajeros, que serán bien tratados por el capitán don Juan Bautista Lopez. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja, D. Manuel Lloret.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

Saldrá á mediados de Enero la fragata española UNION, su capitán don José Perez. Admite solo pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. La despacha en la calle de las Bulas, núm. 119, D. Pedro Nolasco de S. to.

PARA NUEVA YORK

La fragata americana VICTOR, capitán Henry Whistig, viene navegando de Alicante a este puerto y su demora no excederá de 12 a 15 dias, lo que se previene para la inteligencia de las personas que tengan carga para el mencionado destino. Se despacha Plaza de Mina, núm. 132.

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

La fragata española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, anclada en este puerto, verificará su salida para los puntos indicados el 29 del presente mes precisamente, si el tiempo lo permite. Lo que ponemos en conocimiento de los señores cargadores que tienen en sus órdenes para que manden los efectos a bordo y los señores pasajeros pre-entaren sus pasaportes inmediatamente, porque el buque no se detendrá mas tiempo que el señalado. Consignatario, calle del Balaarte, núm. 121, Arrigunaga é hijo.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cádiz Salidas del Puerto.

JUEVES 30.

11 1/2 de la mañana. 7 de la mañana.